

FUNCATRA

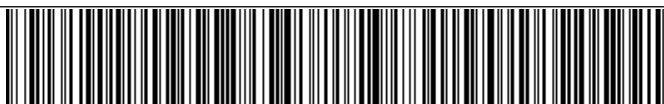
ANEXO I

MEMORIA TÉCNICA

ESTRATEGIA DE APOYO AL EMPLEO 2023-2024



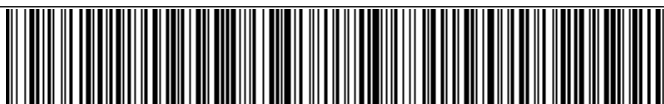
1 c/Los Ministerios 1, Ofra, 38009 –Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
c/ Cebrián, 3, 4ª Planta. 35003 –Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971
C.I.F.: G38528220



INDICE DE CONTENIDOS

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN y UBICACIÓN	6
3.- OBJETIVOS	7
4.- ACTUACIONES	8
5.- PERSONAS BENEFICIARIAS	15
6.- PROCEDIMIENTO	16
7.- RECURSOS HUMANOS	19
8.- MEDIOS MATERIALES	22
9.- PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO	22
10.- JUSTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	23
11.- INDICADORES	24
12.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y CRONOGRAMA	26
13.- DATOS LEGALES DE LA ENTIDAD Y CONTACTO	28

2c/Los Ministerios 1, Ofra, 38009 –Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
c/ Cebrián, 3, 4ª Planta. 35003 –Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971
C.I.F.: G38528220



1.-INTRODUCCIÓN

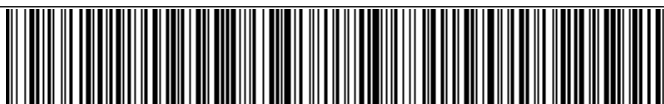
Como en las anualidades anteriores, el marco general del proyecto a desarrollar por FUNCATRA durante el periodo 2023-2024, se encuentra definido en **“La Estrategia Canaria de Apoyo Activo al Empleo (ECAE) 2021-2024”**, disposición que fue promovida por el Servicio Canario de Empleo (Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo) y aprobada por el Gobierno de Canarias, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2021 y que ha sido publicada en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) número 83, viernes 23 de abril de 2021.

El objetivo de esta legislación está en consonancia con los marcos jurídicos de la Unión Europea y de España para fijar las bases en cuanto a la modernización de las Políticas Activas de Empleo (PAE) y dar un impulso a medidas que ayuden a solventar la crisis económica/social, apoyándose en herramientas para que las personas trabajadoras y en especial los colectivos más desfavorecidos puedan lograr una mejor adaptación a las nuevas circunstancias y escenarios económicos y laborales que plantee el futuro.

En un nivel autonómico, la (ECAE) Estrategia Canaria de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024, pretende aportar una “visión estratégica” para el impulso de las (PAE) Políticas Activas de Empleo, así como proponer una “hoja de ruta” para su modernización. (ECAE 2021-2024).

El **Servicio Canario de Empleo** está inmerso en una profunda transformación bajo la **dirección de Cinco Ejes Principales**; el primero plantea la remodelación de sus objetivos para estar Centrado en las Personas Usuaras y en las Empresas; el segundo es el relativo a la Adaptación de las Políticas Activas de Empleo, en lo que se refiere a la estructura productiva y su coordinación con otras políticas públicas; el tercero hace referencia a la Orientación de estas Políticas Activas hacia Resultados, aumentando la eficiencia y eficacia mediante el uso/gestión de datos, así como el empleo continuo de sistemas de evaluación para la toma de decisiones. El cuarto aborda la Transformación Digital del SCE para fortalecer sus capacidades, mejorando la estructura y la organización interna, y el último plantea una Mejora de la Coordinación con Entidades Colaboradoras y Agentes Externos para optimizar los recursos externos de apoyo a demandantes de empleo y empresas.

3c/Los Ministerios 1, Ofra, 38009 –Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
c/ Cebrían, 3, 4ª Planta. 35003 –Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971
C.I.F.: G38528220



En relación con los objetivos planteados para el periodo 2023-2024 se enmarcarán bajo las mismas líneas de actuación de los ya fijados para anualidades anteriores entre los que figuran:

- Proyecto específico para Empleo y Formación de personas con discapacidad y problemas de salud mental.
- Oferta formativa a personas desempleadas.
- Formación en alternancia con el empleo y a otras políticas formativas donde se incluye la formación de personas ocupadas.
- Políticas para la juventud, que tienen como prioridad favorecer la incorporación de menores de 30 años al mercado laboral.
- Fomentar el emprendimiento, el trabajo de las personas autónomas y la creación / asesoramiento a empresas.
- Integración Laboral de Personas con especiales dificultades, destinándose fondos a potenciar la inserción laboral de personas con discapacidad, otorgando subvenciones a las empresas de inserción laboral.

FUNCATRA constituye una importante herramienta de apoyo en el desarrollo de la gestión y el logro de objetivos del Servicio Canario de Empleo, y como ente público, bajo su supervisión, proporcionará seguimiento y soporte a la labor que desarrolle SCE en distintas áreas de trabajo durante el año 2024, en concreto, y en relación con el Área de Empleo mediante la ejecución del **“Proyecto La Estrategia de Apoyo al Empleo 2023-2024”**, en adelante **La Estrategia 2023-2024**, haciéndose cargo de todo lo que concierne a su desarrollo, tanto en sus distintas fases de implantación, como en la gestión de las diferentes áreas de trabajo, que son principalmente Formación, Prospección y Apoyo a la gestión SCE.

Se realizará formación en **Competencias Profesionales y en Módulos Formativos, conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad**, al objeto de potenciar las habilidades, conocimientos y aptitudes que las personas en búsqueda/mejora de empleo necesitan para desempeñar un empleo específico o desarrollar determinadas actividades profesionales. También se desarrollarán otras acciones formativas demandadas por el tejido empresarial canario, así como por los orientadores de empleo

4c/Los Ministerios 1, Ofra, 38009 –Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
c/ Cebrián, 3, 4ª Planta. 35003 –Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971
C.I.F.: G38528220



necesarias para completar los itinerarios individualizados de empleo de las personas desempleadas.

Por otra parte, nuevamente volveremos a abordar la “**Prospección Laboral**”, al objeto de lograr una proximidad eficaz y productiva entre el tejido empresarial y la Administración Pública, de la mano del Servicio Canario de Empleo. FUNCATRA lleva prestando un servicio de prospección de calidad con gran éxito, superando las 3000 visitas a empresas en los últimos 3 años. Se trata de un servicio altamente valorado por las organizaciones y autónomos ubicados en Canarias, en las distintas islas del archipiélago, siendo conscientes del alto valor que supone que se ofrezca un **Servicio Público Personalizado de Asesoramiento a la Empresas** de forma directa, sin desplazamientos, ya sea presencial en su propia sede o bien por medio de contacto telefónico, videollamada, email, etc, en función de la disponibilidad que presente el empresario/persona de contacto en cada momento.

En relación con este objetivo se trabajará bajo la supervisión y coordinación constante del equipo de Prospectores del SCE, asegurando así el logro de los mejores resultados, y cumpliendo la premisa de impedir que se dupliquen los contactos realizándose visitas al mismo empresario por ambos equipos. En principio, se retomará, en este sentido y preferentemente la misma pauta de años anteriores, de forma que el tejido empresarial formado por las GRANDES EMPRESAS será atendido por prospectores SCE, mientras que las PYMES Y MICROPYMES será asesorado por el equipo de prospectores de FUNCATRA.

Bajo el marco de este Proyecto, FUNCATRA contará con un equipo de prospectores que establecerán un puente de comunicación fluido e intercambio constante de información entre el SCE y el tejido empresarial ubicado principalmente en las islas de Tenerife y Gran Canaria, pero con alcance a todo el archipiélago.

Se ofrecerá a las empresas un tratamiento exclusivo y personalizado, donde se recogerán sus necesidades, dudas, planteamientos y sugerencias, y a su vez se les facilitará información relevante acerca de nuevos incentivos, ayudas, subvenciones a la contratación, formación para trabajadores etc. En las visitas realizadas a empresas se detectarán posibles necesidades de personal que puedan dar lugar a **Ofertas de Empleo**, las cuales serán derivadas inmediatamente al SCE para su correspondiente gestión y tramitación, contando de inicio con un **Gestor Personalizado de Oferta** que les tendrá

5c/Los Ministerios 1, Ofra, 38009 –Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
c/ Cebrían, 3, 4ª Planta. 35003 –Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971
C.I.F.: G38528220



puntualmente informado sobre el desarrollo de su proceso de selección. Este servicio ha sido altamente valorado por los empresarios canarios en el último año por su acercamiento al Servicio Canario de Empleo.

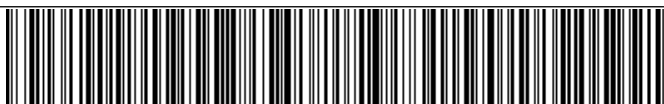
La orientación hacia las empresas y la relevancia que han ido adquiriendo los servicios de prospección en los últimos años, demuestran que también es importante estrechar lazos, fomentando, de esta forma, los vínculos entre empresas y demandantes de empleo. Por este motivo, a lo largo de este proyecto, FUNCATRA gestionará y organizará diferentes foros donde puedan tomar contacto la oferta y la demanda de empleo, así como sus actores protagonistas, fomentando Networking, con la creación de nuevos contactos y relaciones profesionales, que incrementen la posibilidad de alcanzar los objetivos de los participantes.

En este sentido volvemos a plantear, siempre que las circunstancias que se presenten dentro del horizonte temporal de este proyecto sean propicias para su ejecución, la realización de Ferias de Empleo ubicadas en las dos islas capitalinas, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, así como también la realización de sesiones telemáticas vía Streaming de Encuentro Empresa / Personas Desempleadas. También y como novedad, la organización de Congresos de Empleo.

Por otra parte, en Canarias, a pesar de los buenos resultados alcanzados en relación al Empleo, estamos asistiendo a un número considerable de personas desempleadas y registradas en SCE que rechazan ofertas de trabajo gestionadas desde este organismo público, o bien no muestran disponibilidad ni interés para aceptarlas, es por ello por lo que nuevamente, en el proyecto 'La Estrategia 2023-2024' se propone la realización de estudios cualitativos/cuantitativos con la finalidad de profundizar en las posibles causas y condiciones que conducen a estas situaciones, considerando;

- De un lado, a las personas desempleadas, logrando entender cuáles son sus motivaciones reales en la búsqueda de empleo, y en función de eso, adecuar las herramientas de trabajo de forma eficiente dirigido al logro de ese objetivo.
- Y, de otra parte, al personal técnico que gestiona ofertas de empleo, buscando información relevante para un acercamiento a la realidad de quienes demandan empleo, desde la mejora o reformulación en la fase de recogida de datos, así como en la posterior selección de candidatos/as a los puestos de trabajo que se ofertan.

6c/Los Ministerios 1, Ofra, 38009 –Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
c/ Cebrián, 3, 4ª Planta. 35003 –Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971
C.I.F.: G38528220



Todo ello con el fin de determinar cuáles son las causas de rechazo y no disponibilidad de las personas demandantes de empleo, al objeto de realizar propuestas de mejora en la recogida de los motivos reales de 'rechazo' y/o de 'no disponibilidad' de las personas candidatas, y la conducente mejora en la clasificación que facilite la gestión exitosa de las candidaturas y/o la actualización de las demandas, en su caso.

2.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y UBICACIÓN

El ámbito de actuación del proyecto 'La Estrategia 2023-2024' será extensible a toda la Comunidad Autónoma Canaria con un alcance pormenorizado, según las necesidades que se presenten, en todas las islas del archipiélago. La ubicación de los centros de trabajo de los equipos de personal para desarrollar las acciones y actuaciones descritas en este documento se localizará en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, para lo cual serán arrendadas instalaciones en régimen de alquiler en las dos islas capitalinas.

Como en años anteriores se pretende lograr una óptima cobertura territorial en toda la Comunidad Autónoma, '**Descentralizando los recursos públicos disponibles**' para alcanzar áreas de población alejadas en donde se hace más complicado ofrecer servicios que tengan que ver con el empleo, orientación, prospección, asesoramiento y cualquier tipo otro tipo de apoyo necesario que se considere desde el Servicio Canario de Empleo. Cabe mencionar que FUNCATRA, como organismo público anexo a la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, se encuentra consolidado como un instrumento organizativo eficaz para alcanzar el logro del objetivo estratégico de descentralización propuesto desde el Servicio Canario de Empleo, asegurando de esta forma la consecución de la máxima cobertura del territorio, llegando al mayor número de beneficiarios posibles en sus actuaciones de Formación, Prospección y Apoyo.

En esta línea de consecución de un sistema de trabajo fluido, altamente adaptable a los posibles cambios que indiquen los nuevos requerimientos y necesidades que pudieran surgir desde la dirección del SCE, siempre se contará con la infraestructura adecuada que permita la ejecución de las tareas requeridas tanto en forma presencial como telemática, lo cual asegurará el buen e ininterrumpido desarrollo del proyecto.

3.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

7c/Los Ministerios 1, Ofra, 38009 –Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
c/ Cebrián, 3, 4ª Planta. 35003 –Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971
C.I.F.: G38528220



El objetivo del proyecto La Estrategia 2023-2024 consiste en establecer un puente entre la administración y los ciudadanos generando servicios especializados de calidad tanto en el área de Formación, como en la de Prospección y Asesoramiento Técnico ofrecido al tejido empresarial canario, así como también constituirse en herramienta de Apoyo, allí donde sea necesario un refuerzo en la gestión, áreas de trabajo y servicios prestados por el SCE.

Todo esto redundará en el logro de una aproximación entre las empresas y las personas desempleadas y/o ocupadas o en búsqueda/mejora de empleo, que incrementará la empleabilidad de los usuarios beneficiarios del proyecto, generada por la mejora de sus competencias profesionales a través de la formación recibida, y también al asesoramiento técnico empresarial recibido por las empresas.

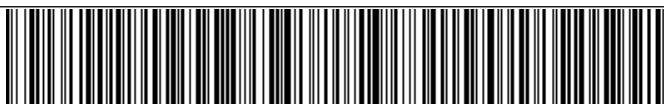
Las empresas serán debidamente informadas sobre el funcionamiento de los servicios de empleo prestados desde el SCE, y asesorados de forma personalizada en cualquier demanda de información puntual que pueda necesitar relacionada entre otros asuntos con la posibilidad de gestionar formación y cursos para sus trabajadores a través de fondos públicos (Formación Continua y Bonificada), consultas sobre contratación e incentivos/bonificaciones disponibles y aplicables a su modelo de negocio, asesoramiento en cuanto a perfiles profesionales y gestión de ofertas de empleo, así como cualquier otra necesidad de consulta que le pudiera surgir y que podrá plantear al equipo de prospectores a lo largo del periodo de actuación de este proyecto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se establecen, entre otros, los siguientes **Objetivos Específicos**:

- **Planificar y realizar acciones formativas**, para los usuarios desempleados y/o personas trabajadoras ocupadas en situación de mejora de empleo de la Comunidad Autónoma de Canarias, relacionadas con la formación en **Competencias Profesionales** y con la impartición de Módulos conducentes a Certificados de Profesionalidad. Se tendrán en cuenta, entre otros, los sectores con especial dificultad para encontrar profesionales cualificados; necesidades que serán detectadas fundamentalmente por los servicios de prospección de la Comunidad Autónoma Canaria.
- **Asesorar a las Pymes y Microempresas**, en relación con servicios, recursos, ayudas, e incentivos a la contratación por parte del SCE, así como a dotarlas de los medios y la información necesaria para cubrir las necesidades formativas de los trabajadores de las empresas visitadas. Este asesoramiento podrá conllevar el prestado a

8c/Los Ministerios 1, Ofra, 38009 –Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
c/ Cebrián, 3, 4ª Planta. 35003 –Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971
C.I.F.: G38528220



empresas de nueva creación y autónomos, teniendo en cuenta el objetivo de fomento al emprendimiento y al trabajo de las personas autónomas que establece la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024

- Establecer un **Acercamiento entre las Empresas y las Personas Desempleadas y/o ocupadas**, a través de la organización de ferias, jornadas y otras actuaciones como el acompañamiento de los beneficiarios a las empresas para visitar *in situ* los puestos de trabajo

4.- ACTUACIONES

1- FORMACIÓN

A lo largo del proyecto anterior, La Estrategia 2022-2023, FUNCATRA desarrollo acciones formativas consistentes en Módulos Formativos, Talleres y Cursos de Cualificación y Recualificación.

Se contempla, dentro del alcance del proyecto La Estrategia 2023-2024, la programación e impartición de **Acciones Formativas en Competencias Profesionales y en Módulos Formativos conducentes a Certificados de Profesionalidad** que potencien la cualificación y empleabilidad de los demandantes de empleo y/o en situación de mejora de empleo, poniendo el foco en aquellos sectores con dificultades para encontrar personal cualificado. Los servicios de prospección del Servicio Canario de Empleo y de FUNCATRA, aportarán información relacionada con las necesidades formativas detectadas.

Por otro lado, cabe mencionar en este punto que las acciones formativas de corta duración son un referente de alta demanda e interés por parte de las personas desempleadas o en mejora de empleo, teniendo que ampliarse sistemáticamente el número de ediciones programadas de estos cursos, para poder cubrir las peticiones de inscripción de los usuarios interesados.

Los servicios de orientación y prospección prestados por el SCE y sus centros colaboradores presentan carencias formativas relacionadas con los continuos cambios producidos en el mercado laboral, así como de especialización en algunos ámbitos, todo ello teniendo en cuenta el aumento de la digitalización y el incremento de uso de las nuevas tecnologías en la prestación de estos servicios.

Así mismo, tiene igual interés la Formación en el área de Prospección Laboral para atender la creciente demanda de expertos en esta profesión, que preste sus servicios a un

9c/Los Ministerios 1, Ofra, 38009 –Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
c/ Cebrián, 3, 4ª Planta. 35003 –Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971
C.I.F.: G38528220

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0jYVsC1qnU4MAJ_GBHrhMVhZ_TqDNj_A



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0g_698BwV005a0snFH1vDbNEyubZh0TQY



empresariado inmerso en un mercado laboral altamente cambiante en cuanto a normativa reguladora, ayudas/subvenciones, leyes, requisitos, etc.

En La Estrategia 2023-2024, se podrán organizar y ejecutar, siempre que el SCE lo considere necesario, acciones formativas para la adquisición de conocimientos de las personas que carecen de **Formación Específica en Orientación laboral**, así como también para la actualización y renovación de los profesionales en esa área que redunde en un incremento de la calidad y eficiencia de los servicios prestados a todas las personas registradas en SCE, que demandan empleo o mejora de su situación laboral actual.

Tienen igual interés la **Formación en el área de Prospección Laboral** dirigida a atender la creciente demanda de expertos en esta profesión, que preste sus servicios a un empresariado inmerso en un mercado laboral altamente cambiante en cuanto a normativa reguladora, ayudas/subvenciones, leyes, requisitos, etc., que requiere de la atención de profesionales expertos y actualizados en la reglamentación de este sector, así como en las distintas demandas y cuestiones que puedan surgir en lo que concierne tanto a las unidades de negocio como a los trámites de gestión y administrativos relacionados con los procesos de contratación, cobertura de oferta de empleo, formación del personal en plantilla etc.

Como en ocasiones anteriores trabajaremos de modo flexible en cuanto al catálogo de acciones formativas a impartir, teniendo en cuenta la oferta que ha sido ofrecida con éxito a los usuarios beneficiarios de proyectos anteriores. La Estrategia de Apoyo al Empleo 2023-2024, así como las consideraciones e indicaciones dadas en cada momento en relación con las necesidades y preferencias de formación comunicadas desde el Servicio Canario de Empleo.

A modo de referencia se adjunta listado de acciones ejecutadas con éxito, en la anualidad anterior, donde según la demanda presentada en cada caso, llegaron a realizarse hasta 6 ediciones de curso.

ACCIONES FORMATIVAS DESARROLLADAS EN LA ESTRATEGIA DE APOYO AL EMPLEO 2022-2023

- HABILIDADES DIGITALES BÁSICAS PARA LA BAE (5 H)
- GESTIÓN DEL TIEMPO (5H)
- TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO (5H)

10c/Los Ministerios 1, Ofra, 38009 –Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
c/ Cebrián, 3, 4ª Planta. 35003 –Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971
C.I.F.: G38528220

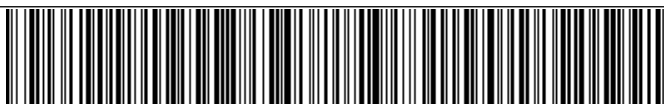


- CUALIFICACIONES PROFESIONALES, CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD Y RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN Y/O EXPERIENCIA (10H)
- MONITOR/A COMEDOR ESCOLAR (20H)
- ACOMPAÑANTE DE TRANSPORTE ESCOLAR (20H)
- DEPENDIENTE DE COMERCIO TF/GC (50H)
- ACTIVIDADES BÁSICAS DE ESTÉTICA (224H)
- INGLÉS AVANZADO (240H)
- INGLÉS BÁSICO (150H)
- CARNET C + CAP TF/GC (140H)
- CARNET C + CAP EL HIERRO (140 H.)
- CARNET D + CAP TF/GC. (140H)
- MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIO BÁSICO TF/GC. (25H)
- MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIO CUALIFICADO TF/GC. (60 H)
- TPC PEDRERO LA PALMA (20H)
- LEGIONELLA TF/GC. (30 H)
- CARRETILLAS ELEVADORAS TF/GC. (12 H)
- FORMACIÓN INICIAL DESA TF/GC (8H)
- SOCORRISMO TF/GC (30H)
- ELECTRICIDAD BÁSICA TF/GC. (50H)
- FONTANERÍA TF/GC. (50H)

Las acciones formativas que se podrán impartir en La Estrategia 2023-2024 podrá consistir en talleres, píldoras formativas, realización de módulos formativos conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad, y otros tipos de formación formal y no formal que se ajuste a las necesidades de los beneficiarios del proyecto. Para ello se creará un catálogo de formación por horas.

El catálogo de acciones formativas a impartir estará abierto en consonancia con lo indicado en el párrafo anterior, es decir; las **necesidades formativas detectadas** serán la guía necesaria para completar el catálogo de cursos a realizar, no obstante, debe considerarse a

11c/Los Ministerios 1, Ofra, 38009 –Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
c/ Cebrián, 3, 4ª Planta. 35003 –Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971
C.I.F.: G38528220



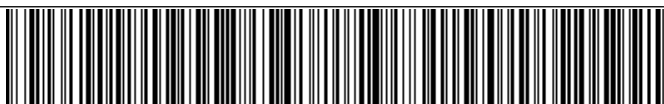
su vez la **demandas y los itinerarios individualizados formativos** que los orientadores laborales marcan a los desempleados, ya que en ocasiones no coinciden las necesidades detectadas en el mercado laboral con las necesidades de las personas desempleadas o en mejora de empleo, en cuyo caso, deberá tenerse en cuenta esta demanda para ajustar también el catálogo formativo a esas acciones tan necesarias.

Por otra parte, también contaremos con la referencia de acciones, enmarcadas dentro de las Competencias Profesionales, que se han impartido en anteriores proyectos. No obstante, podrán ser sustituidas por otras análogas siempre que se considere conveniente según las necesidades y demanda real detectadas, de manera que se pueda dar respuesta inmediata, tanto a posibles carencias competenciales encontradas en las personas desempleadas como a las necesidades localizadas directamente en el mercado laboral, dada la dificultad de encontrar profesionales que cubran las ofertas de trabajo vacantes.

Acciones formativas cualificación y recualificación

- Cualificaciones profesionales, Certificados de Profesionalidad y la Recualificación Profesional a través de la formación y/o la experiencia (10h)
- Asesoramiento en modalidades de contratación y ayudas e incentivos (10h)
- Monitor de comedor escolar (Acreditado por ESSSCAN) (20h)
- Manipulador de alimentos (10h)
- Carretillas elevadoras y mozo de almacén (35h)
- Acompañante de Transporte Escolar (Acreditado por ESSSCAN) (20h)
- Celador en Instituciones Sanitarias (Acreditado por ESSSCAN) (20h)
- Evaluación y desarrollo de competencias profesionales (20h)
- Dependientes de frescos: carnicero, pescadero, frutero (200h)
- Profesionales de la carne: despiece. (150h)
- Gestión de almacenes y gestión documental de aduanas (Comercio Exterior) (40h)
- Gestión de residuos, medio ambiente, calidad y seguridad y salud (60h)
- Cerrajería, apertura de cajas: no hay formación reglada. (90h)
- Instalación jardines. (50h)

12c/Los Ministerios 1, Ofra, 38009 –Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
c/ Cebrián, 3, 4ª Planta. 35003 –Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971
C.I.F.: G38528220



- Poda palmeras y trabajo en altura. (20h)
- Certificación específica en vinos (15h)
- Instalación puntos vehículos eléctricos (30h)
- Fotovoltaicos- energías renovables-placas solares instalación y reparación. (50h)
- Camareros y ayudantes de camarero (80h)
- Camareras/os pisos: Operaciones básicas de pisos en alojamientos / Gestión de pisos y limpieza en alojamientos (50h)
- Auxiliar de limpieza (30h)
- Ayudante de. Cocina: Operaciones básicas de cocina (200h)
- Cocineros conocimiento en cocina internacional como asiática, etc (150h)
- Electromecánicos/as: Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos. (54h)
- Soldadores/as: formación en soldadura y oxicorte (50h)
- Frigorista: Formación en Instalaciones y mantenimiento de climatización (50h)
- Otras que se consideren apropiados según las necesidades detectadas

Módulos Formativos

- *MF0706 Arreglo de habitaciones y zonas comunes en alojamientos (120 horas)*
- *MF1068: Control de procesos en pisos (150 horas)*
- *MF0259: Ofertas gastronómicas sencillas y sistemas de aprovisionamiento (70 horas)*
- *MF0255_1: Aprovisionamiento, preelaboración y conservación culinarios (120 horas)*
- *MF0257_1: Servicio básico de restaurante-bar (120 horas)*
- *MF1046_2: Técnicas de servicio de alimentos y bebidas en barra y mesa (70 horas)*
- *MF1052_2: Servicio en restaurante. (130 horas)*
- *MF1053_2: Elaboración y acabado de platos a la vista del cliente (50 horas)*
- Otras que se consideren apropiados según las necesidades detectadas

13c/Los Ministerios 1, Ofra, 38009 –Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
c/ Cebrián, 3, 4ª Planta. 35003 –Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971
C.I.F.: G38528220



Las actuaciones irán dirigidas a las personas que figuren como demandantes de empleo desempleados, y/o ocupados en mejora de empleo y aquellos usuarios que el propio SCE estime que, por sus circunstancias particulares y curriculares, son susceptibles de esta atención.

2-PROSPECCION

En el área de prospección se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- 1) Atención y asesoramiento personalizado a pequeña y mediana empresa, así como autónomos de la Comunidad Autónoma Canaria y empresas de nueva creación.
- 2) Identificación de ofertas de empleo potenciales y de necesidades de personal por parte de los empleadores, nuevos yacimientos de empleos, necesidades formativas en el ámbito del empresariado de la Comunidad Autónoma de Canarias, detección de empresas candidatas a la participación en Ferias de Empleo, en sesiones de Encuentro Empresa / Desempleados y en participación de visitas in situ de puestos de trabajo.
- 3) Determinación de las causas de rechazo y no disponibilidad de las personas demandantes en situación de desempleo para incorporarse a las diferentes ofertas de empleo.
- 4) Fomento y difusión a los servicios, ayudas, incentivos y bonificaciones a la contratación del SCE.
- 5) Asesoramiento y asistencia básica a emprendedores y autónomos
- 6) Elaboración de 'Informes Trimestrales de Prospección' que recogen periódicamente toda la información relacionada con la actividad realizada en esta área de trabajo.

Las actuaciones a desarrollar dentro del Servicio de prospección del proyecto LA ESTRATEGIA, teniendo en cuenta las acciones mencionadas en el apartado anterior, serán, entre otras, las siguientes

- *Análisis de las fuentes de información sobre el mercado laboral:* Los prospectores deberán indagar en el conocimiento del tejido empresarial general y, en particular, el local. Detectar las necesidades de las empresas en relación con los perfiles más demandados, así como los nuevos yacimientos de empleo.
- *Contactos y visitas a empresas de la Comunidad Autónoma de Canarias:* Con la

14c/Los Ministerios 1, Ofra, 38009 –Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
c/ Cebrián, 3, 4ª Planta. 35003 –Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971
C.I.F.: G38528220

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0jYVsC1qnU4AMAJ_GBhRhMVhZ_TqDNj_A



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0g_698BwV005a0snFH1vDbNEYuBZh0TQY



finalidad de informar de los incentivos a la contratación, tipología de contratos, asesoramiento sobre las distintas políticas activas de empleo en Canarias, subvenciones y bonificaciones a la contratación, portales de los servicios públicos de empleo y formación de oferta y demanda.

- *Concretar el perfil de los demandantes de empleo que solicitan las empresas y asesorarlas en la definición de los puestos de trabajo y en todo aquello que fuera necesario.*
- *Captación y seguimiento de ofertas de empleo:* A través de un contacto continuo y seguimiento personalizado, se ofrece a las empresas visitadas la posibilidad que el SCE gestione las ofertas de empleo, con la remisión de los candidatos disponibles e idóneos para cubrir dichos puestos. Se hará un seguimiento individualizado a las empresas que hayan puesto la oferta, para conocer cómo se está realizando la selección de candidatos, si tienen nuevas necesidades de personal, o cualquier cuestión que las empresas pudieran necesitar hasta la finalización de proceso selectivo.
- *Recogida de datos, cuantitativa y cualitativa,* sobre la gestión de ofertas, dificultades y necesidades detectadas, así como las causas concretas de la no disponibilidad o del rechazo de una oferta de empleo.
- *Detección de empresas interesadas en la participación* en los foros de empresas a ejecutar en el proyecto; “Encuentros Empresas / Desempleados” y/o en “Ferias de Empleo”. Contacto entre el equipo del área de formación del proyecto y el servicio de prospección para que los eventos se desarrollen de forma adecuada.
- *Seguimiento de las visitas in situ realizadas en las empresas por las personas desempleadas.* Se realizarán visitas a empresas por los desempleados para conocer de primera mano el funcionamiento y organización de las empresas visitadas, así como los puestos de trabajo y las competencias profesionales necesarias para desempeñarlos. Los técnicos del área de prospección guiarán a las personas desempleadas en estas visitas para atender sus necesidades y servir de nexo de conexión con las empresas.
- *Otras actuaciones,* en función de necesidades que pudieran surgir y que sea necesario ejecutar a lo largo del proyecto como, por ejemplo, la realización de estudios cualitativos/cuantitativos con la finalidad de profundizar en las posibles causas y condiciones

15c/Los Ministerios 1, Ofra, 38009 –Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
c/ Cebrián, 3, 4ª Planta. 35003 –Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971
C.I.F.: G38528220



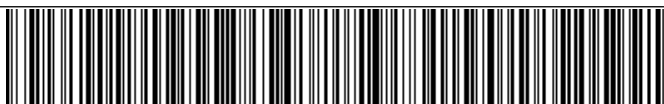
por las que las personas desempleadas y registradas en SCE rechazan ofertas de trabajo.

3.- JORNADAS, FERIAS DE EMPLEO, CONGRESOS Y OTRAS ACCIONES DE MEJORA DE EMPLEABILIDAD Y DE DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS EN EL ÁREA DE EMPLEO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Otra de las actuaciones a desarrollar en el proyecto está relacionada con la realización de jornadas y ferias de empleo para lograr un acercamiento entre empresas y personas desempleadas y/o en mejora de empleo

- 1) Organización de Ferias de Empleo en Canarias (Tenerife/Gran Canaria), a pesar de tratarse de un objetivo planteado en anteriores proyectos pero no llevado a cabo hasta la fecha, debido a circunstancias sobrevenidas que impidieron su realización, renovamos la intención de celebrar Ferias de Empleo en las islas capitalinas, al objeto de construir un espacio presencial/online de encuentro entre empresas y personas desempleadas para compartir y recibir información, así como un lugar donde las empresas puedan recabar CV de candidatos/as de la propia mano de los asistentes o bien vía virtual, para ser utilizados en los próximos procesos selectivos que deban desarrollar los empresarios para conformar sus plantillas. Las Ferias tendrán lugar en cada una de las islas capitalinas y participarán empresas representativas del mercado local y regional, así como peninsular con sede en la Comunidad Autónoma. Podrán llevarse a cabo jornadas en Streaming para acercar a la población insular los objetivos de la celebración de la Feria de empleo.
- 2) Acompañamiento de personas desempleadas en las visitas a empresas, con la finalidad de conocer de primera mano, las empresas, los perfiles que necesitan y ver in situ la realidad del mercado laboral
- 3) Sesiones informativas del mercado de trabajo desde el punto de vista empresarial donde participarán empresas de distintos sectores de la Comunidad Canaria para informar, orientar sobre los perfiles profesionales que ofertan sus empresas, procesos selectivos que llevan a cabo, competencias que solicitan, aptitudes necesarias para desempeñar distintas profesiones y otras cuestiones relevantes, que permitan a las personas asistentes conocer de primera mano la información del mercado laboral canario.

16c/Los Ministerios 1, Ofra, 38009 –Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
c/ Cebrían, 3, 4ª Planta. 35003 –Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971
C.I.F.: G38528220



- 4) Jornadas o encuentros (Red Eures) expertos en este programa expondrán una Presentación del Programa Eures, incluyendo información detallada sobre las herramientas que ofrece, las ofertas que se están gestionando actualmente, y en qué consisten las ayudas a la movilidad.
- 5) Celebración de Congresos de empleo en las islas capitalinas donde participaran en diferentes ponencias expertos nacionales e internacionales con temáticas variadas e innovadoras en el área de empleo. FUNCATRA se encargará de la organización del evento contactando con los diferentes ponentes y contratando los servicios necesarios para el adecuado desarrollo de los Congresos

5.- PERSONAS BENEFICIARIAS

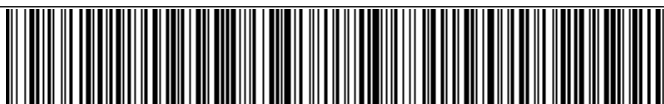
El colectivo objeto de este proyecto será en general el de personas inscritas en el Servicio Canario de Empleo como demandantes de empleo o bien personas que estando ocupadas optan por registrarse para mejora de empleo. En un mayor nivel de especificación serán beneficiarios potenciales; los colectivos vulnerables, personas con discapacidad, menores de 30 años, personas desempleadas de larga duración, mayores de 55 años, todos ellos inscritos en las oficinas de empleo de la Comunidad Autónoma de Canarias como demandantes de empleo/mejora de empleo.

Siempre que exista demanda suficiente por parte de candidatos interesados que cumplan los requisitos exigidos para la suscripción, con fondos a cargo del proyecto La Estrategia de Apoyo al Empleo 2023-2024 se organizarán y gestionarán las acciones formativas que indique el Servicio Canario de Empleo en función de las necesidades que hayan sido detectadas para los itinerarios individualizados de empleo de las personas atendidas en el Servicio Canario de Empleo así como en las necesidades de perfiles profesionales que, en esos momentos, estén demandando las empresas.

Existirá la posibilidad de impartir la formación a los beneficiarios del proyecto tanto en la modalidad Presencial, como en modalidad de Teleformación o Mixta, según sean las particularidades de cada curso o alumnado, logrando con ello dar cobertura a personas desempleadas y/o ocupadas que participen desde centros alejados a las islas capitalinas.

El proyecto también contempla la posibilidad de realizar formación para orientadores y prospectores laborales, tanto para orientadores desempleados inscritos en el SCE como para los inscritos con “mejora de empleo” y cuenten con la titulación académica necesaria.

17c/Los Ministerios 1, Ofra, 38009 –Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
c/ Cebrían, 3, 4ª Planta. 35003 –Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971
C.I.F.: G38528220



En total, el número de beneficiarios previsto, que va a recibir formación será en torno a las 1.000 personas

En relación con el área de Prospección, los beneficiarios del proyecto serán las empresas que reciban asesoramiento por parte de los prospectores, las personas desempleadas que reciban acompañamiento para visitar empresas y facilitar su incorporación al mercado laboral, así como también los candidatos/as a ofertas de empleo surgidas a raíz de las visitas a empresas realizadas por el equipo de prospección.

También deben contarse como beneficiarios del proyecto, todas las personas participantes en las Ferias de Empleo y Encuentro Empresas / Desempleados, Congresos, que reciban asesoramiento, información y atención puntual en este contexto; así mismo las empresas y entidades que participen en las Ferias de Empleo del SCE, ya que son una buena oportunidad para el intercambio de información con las personas en búsqueda de empleo, realizar Networking, captación de candidatos para futuras selecciones, información sobre sus empresas u organizaciones, etc.

Finalmente, serán beneficiarios del proyecto, como se ha indicado en apartados anteriores, las personas desempleadas que realicen visitas a las empresas con la finalidad de conocer de primera mano los perfiles contratados, el trabajo que realizan y las competencias profesionales que se requieren en esas empresas con la finalidad de mejorar su empleabilidad y acercamiento al mercado laboral.

6.- PROCEDIMIENTO

El protocolo de actuación será el siguiente:

Protocolo de acciones relacionadas con la formación

Las acciones serán programadas por los técnicos del área de Formación. Para la programación de todas las acciones contempladas se tendrán en cuenta las necesidades, en cuanto a formación/cualificación previa, que se trasladen por parte del SCE en relación con las personas desempleadas y/o empleadas en mejora de empleo, destinatarias de los cursos de Competencias Profesionales y Módulos Formativos, así como de los cursos de especialización en el ámbito de la Orientación / Prospección Laboral. Se considerará, para cada modalidad, el perfil profesional y curricular del que parten los demandantes de empleo, para adaptar convenientemente la formación ofrecida.

18c/Los Ministerios 1, Ofra, 38009 –Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
c/ Cebrían, 3, 4ª Planta. 35003 –Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971
C.I.F.: G38528220



Se tendrán en cuenta las necesidades detectadas en la impartición de las acciones formativas de estos participantes, trabajando siempre de forma flexible y adaptable como se ha hecho con anterioridad en todas las acciones formativas desarrolladas por FUNCATRA en los proyectos precedentes, enfocándonos tanto a los demandantes/mejora de empleo como al colectivo de profesionales del sector Orientación Laboral.

En general, se organizará la formación partiendo de los conocimientos y experiencia previa de las personas participantes y fomentando su participación en las mismas. Las acciones, de carácter presencial o/y online, serán, preferentemente, de carácter práctico y estarán impartidas por profesionales con experiencia, expertos en la materia.

A la finalización del curso, los centros formativos y academias que impartan la formación harán entrega, a las personas beneficiarias que finalicen aptas con resultado positivo, de un certificado acreditativo de haber participado y superado la acción formativa.

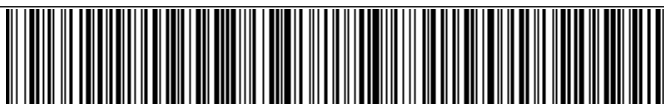
Las personas beneficiarias de las acciones de formación ofertadas podrán venir derivadas por el mismo SCE, o también podrán ser demandantes de empleo interesados, inscritos en el SCE, y que se apunten directamente a través de los anuncios publicados en la web de FUNCATRA o de la difusión realizada en diferentes redes sociales y otros medios de promoción.

Protocolo de acciones relacionadas con la prospección a empresas

El equipo de prospectores del proyecto abordará el tejido empresarial de pequeñas y medianas empresas (PYMES) ubicado principalmente en las islas capitalinas, Tenerife y Gran Canaria, procediendo a un reparto equitativo de atención y asesoramiento a empresas que podrá ser por islas, zonas, municipios, sectores, etc.

Con la finalidad de tener claridad en cuanto a los servicios a ofrecer se dispondrá de información previa sobre la empresa antes de realizar el primer contacto con la misma: tamaño, sector, actividad principal, localización, etc. Se intentará concentrar los recursos, principalmente, en aquellas entidades que aún desconocen los servicios y el apoyo que les puede prestar el Servicio Canario de Empleo, no obstante, se podrá informar y asesorar, o bien prestar el servicio que se estime oportuno, también a aquellas empresas que por circunstancias imprevistas sean derivadas por el SCE para su atención por los prospectores de este proyecto.

19c/Los Ministerios 1, Ofra, 38009 –Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
c/ Cebrián, 3, 4ª Planta. 35003 –Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971
C.I.F.: G38528220



En cuanto a la metodología de trabajo, hay que especificar que cada técnico prospector preparará semanalmente un planning donde reflejará las empresas a visitar, fecha, hora y persona de contacto. Una vez que se hayan realizado las visitas programadas, se redactará un breve Informe de visita donde se recogerá toda la actuación realizada con el empresario y el resultado de esta, así como el posible seguimiento con envío de información adicional. En el caso que durante la visita se haya recabado alguna oferta de empleo, será derivada inmediatamente para su gestión al SCE.

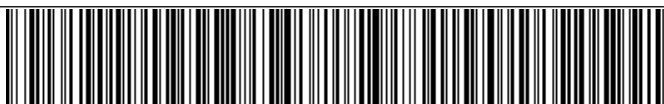
Por otra parte, se ofrecerá al empresario o persona de contacto en la empresa información actualizada en cuanto a ayudas, bonificaciones, incentivos a la contratación etc., que se encuentren vigentes en ese momento, con el compromiso de renovar dicha información, ante los cambios o actualizaciones que pudieran darse sobre este asunto a lo largo del periodo de ejecución del proyecto.

En cuanto al registro de datos, cada Prospector/a, incorporará en la **Base de Datos Prospección** establecida a tal efecto, la información que haya recabado de la empresa, relacionada con las consultas que le haya planteado en la entrevista y que le permitan obtener información de nuevos yacimientos de empleo, la formación prioritariamente demandada, previsión y volumen de contratación real o potencial en la empresa y perfiles que contrata habitualmente. En dichas visitas/contactos de prospección también se deberá detectar el interés que muestra la empresa o empresario para participar en 'Ferias de Empleo' y/o 'Encuentro Empresa/ Desempleados', que más adelante serán desarrolladas en el proyecto.

Toda la información recogida en las visitas a empresas quedará reflejada en los "**Informes de Prospección**" que con una periodicidad trimestral serán elaborados por este equipo para ser remitidos puntualmente al Servicio Canario de Empleo.

En estrecha colaboración con el SCE, otra de las actuaciones a desarrollar por este equipo técnico es la de "**Acompañamiento a Personas Desempleadas**" que deseen visitar alguna empresa con el fin de realizar una primera toma de contacto con el mercado laboral. Para ello, se tendrán en cuenta tanto grandes empresas atendidas desde el servicio de prospección del SCE, como también las PYMES que son tratadas desde el área de prospección de FUNCATRA y que pudieran estar interesadas en participar. Para estos casos el prospector/a deberá concertar una cita previa con la empresa para acudir,

20c/Los Ministerios 1, Ofra, 38009 –Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
c/ Cebrían, 3, 4ª Planta. 35003 –Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971
C.I.F.: G38528220



en ese tiempo, al centro de trabajo acordado, donde ofrecerá acompañamiento y ayuda a los usuarios durante la visita.

Protocolo de acciones relacionadas con la celebración de Ferias de Empleo y Congresos

Nuevamente bajo el marco del proyecto Estrategia de Apoyo al Empleo 2023-2024 planteamos la organización de dos Ferias de Empleo (Tenerife/Gran Canaria) para las que se solicitarán presupuestos a empresas con experiencia en la realización de eventos empresariales y corporativos, congresos, simposio etc., para toda la Comunidad Autónoma de Canarias y con amplia afluencia de público.

- Salvo que ocurrieran circunstancias imprevistas sobrevenidas que impidieran su ejecución, la feria tendría lugar durante 2 días, en Gran Canaria y en Tenerife, pero sin descartar las islas no capitalinas.
- A la misma asistirán desempleados de toda la CCAA de Canarias con la finalidad de conocer el funcionamiento del mercado de trabajo actual, se desarrollarán algunas acciones informativas breves que faciliten sus conocimientos acerca de cómo realizar un curriculum exitoso, como superar una entrevista, etc., además de contar con la oportunidad de aportar su Currículum Vitae a las empresas asistentes.
- Se requerirán aproximadamente unos 30-40 stand de empresas.
- Las empresas deberán ser canarias o con centro de trabajo en la CCAA, preferiblemente, y tener procesos de selección abiertos en el momento de la participación.
- En el caso de que tengan que asistir, por empresa, personal de la península, la empresa de eventos deberá encargarse de contactar con ellos y de organizar su desplazamiento en las fechas del evento, así como también ocuparse de la reserva de alojamiento en la isla.
- Salvo que ocurran circunstancias sobrevenidas imprevistas que obliguen a un cambio, la fecha de celebración de las ferias está prevista para el segundo semestre de 2024.

Una vez recibidos los presupuestos, se estudiarán los mismos comparativamente poniendo en valor la relación calidad/precio que ofrece cada uno, al objeto de tomar la mejor decisión de elección entre los mismos, siempre conforme la regulación contenida en la LCSP, de aplicación a esta Fundación,

21c/Los Ministerios 1, Ofra, 38009 –Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
c/ Cebrían, 3, 4ª Planta. 35003 –Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971
C.I.F.: G38528220



Una vez se vaya acercando el calendario a las fechas establecidas, se concertarán reuniones entre la empresa de eventos seleccionada y los Técnicos de Formación del proyecto, al objeto de organizar un plan de acción y seguimiento, con la secuencia de actuaciones y timeline necesario, para el correcto desarrollo y celebración de las Ferias de Empleo en Gran Canaria y en Tenerife, que, en todo caso, podrá ser presencial y simultáneamente con divulgación en directo / online, garantizándose además la posibilidad de entrega de currículum por cualquier medio.

Para la celebración de los Congresos se contratará a una o más empresas que serán las encargadas de organizar el evento en ambas islas, trayendo ponentes nacionales y/o internacionales para la impartición de ponencias en temática variada en Empleo. Las empresas contratadas coordinarán todas las actuaciones previstas, se encargarán de recibir y acompañar a los ponentes, supervisarán todas las labores organizativas del Congreso y se encargarán de la emisión del evento en Streaming, para que pueda llegar al mayor número de usuarios posibles.

7.- RECURSOS HUMANOS

Para la realización de “La Estrategia de Apoyo al Empleo 2023-2024”, se prevé seleccionar la relación de personal que se cita a continuación, compuesto de Técnicos Superiores / Técnicos Medios y Oficiales Administrativos.

Formación, realización de Jornadas, Ferias y otras acciones de mejora de la empleabilidad

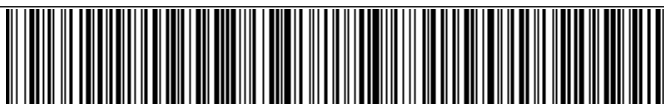
- 2 Técnicos Superiores (1Tenerife / 1Gran Canaria)

➤ Técnico Superior Formación

Para el área de formación, los técnicos superiores estarán ubicados uno en Tenerife y otro en Gran Canaria. Serán los encargados de organizar, planificar y coordinar, tanto las acciones formativas que se impartan a los demandantes de empleo, como los eventos que se realicen para la promoción del empleo y mejora de la empleabilidad, en concreto las Ferias de Empleo y los Encuentros Empresa / Desempleados, los Congresos y otros que se organicen dentro del proyecto.

Se encargarán de todas las labores de coordinación relacionadas con la programación de las acciones formativas, así como de la programación, supervisión y ejecución de las mismas. También tendrán entre sus funciones la solicitud/obtención de presupuestos a centros de formación, la realización contratos a formadores externos, informes de

22c/Los Ministerios 1, Ofra, 38009 –Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
c/ Cebrián, 3, 4ª Planta. 35003 –Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971
C.I.F.: G38528220



necesidad de contratación, elaboración de actas de adjudicación, apoyo en la elaboración de listados de asistencia a acciones formativas, mecanización de acciones formativas realizadas y resultados en Sispecan, mantenimiento y archivo de la documentación del proyecto, elaboración, o bien requerimientos a los proveedores de la Formación, de los certificados de asistencia/superación de los participantes así como de las actas con los resultados de los alumnos, elaboración de informes y memorias de actuación, además de otras tareas relacionadas o imprevistos que pudieran surgir en esta área.

Prospección

- 7 Técnicos Grado Medio (4 Tenerife / 3 Gran Canaria)
- 1 Técnico Superior/coordinador/a (1 Tenerife)

➤ Técnicos Medios Prospección

Realizarán funciones de prospección. Entre sus funciones estarán:

Análisis de las fuentes de información sobre el mercado laboral, detectar las necesidades de personal de las empresas de Canarias y los perfiles más demandado, así como los nuevos yacimientos de empleo.

Contactos y visitas a empresas de la Comunidad Autónoma de Canarias para Informar acerca de las políticas activas de empleo, subvenciones y bonificaciones a la contratación, portales de los servicios públicos de empleo y formación de oferta y demanda. Concretar el perfil de los demandantes que solicitan las empresas y asesorarlas en la definición de los puestos de trabajo y en todo aquello que fuera necesario.

Determinar las necesidades de cualificación y/o formación que se necesiten para cubrir los puestos de trabajo que demanden las empresas actualmente. Detectar posibles empresas interesadas en la participación de Ferias de Empleo y Encuentros con Empresas / Desempleados.

Captación y gestión de ofertas de empleo, a través de un contacto continuo y seguimiento personalizado a las empresas. Derivación de las ofertas captadas al SCE, para su gestión y difusión.

Realización de encuestas a personal técnico gestor de ofertas de empleo, entrevistas a personas demandantes de empleo que no tienen disponibilidad o rechazan ofertas de empleo.

23c/Los Ministerios 1, Ofra, 38009 –Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
c/ Cebrián, 3, 4ª Planta. 35003 –Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971
C.I.F.: G38528220



Asesorar a las empresas de nueva creación y autónomos, además de pequeña y mediana empresa en cuestiones varias que necesiten solventar relacionadas con las actuaciones a desarrollar en esta área.

Acompañamiento y seguimiento en las visitas a empresas a las personas desempleados

➤ Técnico Superior Prospección

El **Técnico Superior/Coordinador/a** de prospección se encargará de las funciones de coordinación, organización y seguimiento de todas las labores de su equipo de prospectores, relaciones/colaboración con la coordinación del Dpto. Empleo de FUNCATRA, realización de desplazamientos a los diferentes centros de trabajo para supervisar al personal, seguimiento de la mecanización de datos relativos a la prospección (actualización base de datos Prospección, visitas a empresas, seguimientos, etc...), seguimiento de los datos estadísticos, elaboración y entrega puntual de informes, documentos/herramientas de trabajo y de organización requeridos (plantillas de kilometraje, planning de visitas, hojas de tareas, etc...), recopilación y transmisión de información relativa al Proyecto en los distintos centros, resolución de incidencias, control y archivo actualizado de toda la documentación generada, gestión de Portal Horario del equipo de prospectores, supervisión en las citas acompañamiento a empresas de los desempleados así como cualquier otra tarea o encargo que pudiera surgir a lo largo del proyecto. Apoyo a los técnicos medios en el acompañamiento a visitas a empresas a las personas desempleadas

La coordinación general y la supervisión de todo el proyecto (Tenerife y Gran Canaria), será llevada a cabo por personal del Departamento de Empleo de la Fundación, que participará de forma directa en el proyecto, y en continua comunicación y colaboración con los gestores/responsables del Servicio Canario de Empleo.

➤ Oficiales Administrativos

Este personal prestará apoyo administrativo en las distintas actuaciones del proyecto descritas anteriormente en el área de Formación principalmente, aunque también podrán colaborar puntualmente en el área de prospección. Estarán ubicados uno en Gran Canaria y otro en Tenerife.

2 oficiales Administrativos (1 Tenerife / 1 Gran Canaria).

24c/Los Ministerios 1, Ofra, 38009 –Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
c/ Cebrían, 3, 4ª Planta. 35003 –Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971
C.I.F.: G38528220



En la selección de los técnicos y de los oficiales administrativos a contratar, se prevé la participación de una '**Comisión Mixta FUNCATRA /Servicio Canario de Empleo**' en la que estarán presentes dos técnicos del Servicio Canario de Empleo y un técnico de FUNCATRA, ajustándose, en cualquiera de los casos, a lo que disponga la Resolución de Concesión. El procedimiento selectivo se ajustará a los principios de publicidad, concurrencia, objetividad e igualdad.

El programa será puesto en marcha por personal de la Fundación del Departamento de Empleo, que se ocupará de la coordinación general y supervisión del proyecto y de la coordinación con el resto de los recursos. Colaborarán en el mismo, de forma transversal y/o indirecta, personal de la Fundación de los Departamentos de Administración, Formación, Informática, Oficina Técnica de Proyectos (OTP) y OBECAN.

8.- MEDIOS MATERIALES

Desde la fecha de inicio del proyecto Estrategia de Apoyo al Empleo 2023-2024 se pondrá a disposición de los técnicos contratados todo el material de oficina necesario, así como también mobiliario, equipos informáticos y teléfonos por trabajador, aparte de otras herramientas indispensables y de uso compartido como son; impresoras, escáner, fotocopadoras, etc., para el desarrollo de sus tareas diarias.

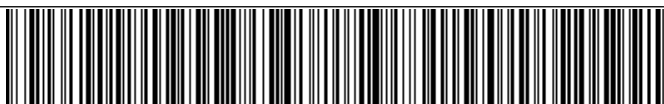
Se dará cobertura al equipo de trabajo respecto a sus necesidades de comunicación interna entre los distintos departamentos de FUNCATRA, además se habilitarán sistemas de seguridad para la gestión documental de cada equipo de trabajo e intercentros. Se dispondrá de una herramienta que permita generar opciones para trabajar con criterios comunes de eficiencia y eficacia, así como también proporcionar a los equipos de agilidad en la gestión y solución de los problemas e incidencias de logística de cualquier tipo.

FUNCATRA suministrará al personal contratado para el desarrollo del proyecto todo el material necesario para la correcta ejecución de mismo, en sus diferentes áreas de actuación; Formación, Prospección y personal de Apoyo.

9.- PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO

La difusión y publicidad del proyecto La Estrategia de Apoyo al Empleo 2023-2024 se realizará a través de la página web de FUNCATRA y de las distintas redes sociales de uso en esta fundación (Facebook, linkedin, ...) así como también a través de Red Canaria de Empleabilidad (SCE) y redes sociales del SCE. Por otra parte, si se estima necesario, de

25c/Los Ministerios 1, Ofra, 38009 –Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
c/ Cebrián, 3, 4ª Planta. 35003 –Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971
C.I.F.: G38528220



forma puntual, podría recurrirse a la contratación de servicio privado de publicidad, al objeto de asegurar un mayor alcance en la difusión de la información, como podría ser el caso que concierne a la celebración de las Ferias de Empleo incluidas en este proyecto.

En relación con la finalidad de la publicidad/promoción nos enfocaremos en animar a la participación de forma activa en la distintas actividades y programas que se impulsen, poniendo en valor la importante inversión en recursos formativos enfocados al área de competencias profesionales, módulos formativos, actividades de prospección, así como en la celebración de ferias, jornadas de empleo y Congresos.

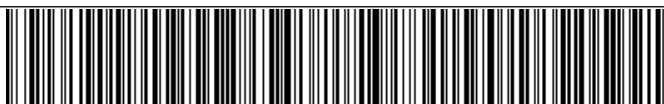
Para la cartelería se realizará un diseño propio de la imagen corporativa del proyecto “La Estrategia de Apoyo al Empleo 2023-2024” que se hará visible en todos los documentos, soportes y medios de comunicación empleados, así como en cualquier otro lugar donde se cite información o publicidad de este proyecto.

También constar que el material del proyecto que sea entregado a los beneficiarios/as se encontrará debidamente serigrafiado, dejando plena constancia del carácter público de la financiación de “La Estrategia de Apoyo al Empleo 2023-2024”.

10.- JUSTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Los resultados globales de la ejecución de la “La Estrategia de Apoyo al Empleo 2023-2024”, se remitirán al Servicio Canario de Empleo. En la memoria final se detallarán todos los datos estadísticos obtenidos, la evaluación de la consecución de los objetivos, cumplimiento de los indicadores y el desarrollo de las acciones propuestas para cada uno de los mismos y sus áreas de actuación. La información complementaria que se anexe se enviará en formato digital, concretamente en Pendrive, dado su volumen.

26c/Los Ministerios 1, Ofra, 38009 –Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
c/ Cebrián, 3, 4ª Planta. 35003 –Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971
C.I.F.: G38528220

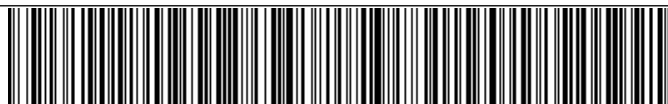


11.- INDICADORES

Los indicadores que medirán el ~~cumplimiento~~ de los objetivos son los siguientes:

Formación	Actuaciones	Indicadores	Modos de verificación
Programar y desarrollar acciones de formación para los usuarios desempleados y/o personas trabajadoras ocupadas en situación de mejora de empleo, según las necesidades detectadas en el mercado laboral canario y en la elaboración de los itinerarios individualizados formativos desarrollados por los orientadores laborales del SCE y de sus entidades colaboradoras	Impartición de acciones formativa según las necesidades detectadas en el mercado laboral canario y en la elaboración de los itinerarios individualizados formativos desarrollados por los orientadores laborales del SCE y de sus entidades colaboradoras.	- Número de acciones formativas para desempleados y/o personas trabajadoras ocupadas en situación de mejora de empleo - Grado de satisfacción de los asistentes a las Acciones Formativas ejecutadas. - Número de desempleados/ocupado formados	- Base de datos SISPECAN Subvenciones - Acciones Formativas realizadas - Resultados esperados: 50 acciones formativas y en torno a 1.000 personas inscritas en las acciones formativas - Encuesta de satisfacción
Planificar y realizar acciones formativas relacionadas con la formación en Competencias Profesionales y con la impartición de Módulos conducentes a Certificados de Profesionalidad	Acciones formativas relacionadas con Competencias Profesionales y Módulos Formativos		
Prospección	Actuaciones	Indicadores	Modos de verificación
Asesorar a las pymes y microempresas en relación a servicios, recursos, ayudas e incentivos a la contratación, formación. Se incluirán además empresas de nueva creación y autónomos	Análisis de las fuentes de información del mercado laboral	- Número total de empresas que reciben información y asesoramiento. - Número de empresas visitadas por sectores - Número de empresas	- Hoja de Registro de Empresas visitadas y contactadas - Planning de visitas y seguimiento de empresas.
	Contactos y visitas a empresas		
	Concretar el perfil de los demandantes de empleo que solicitan las empresas		

27c/Los Ministerios 1, Ofra, 38009 –Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
c/ Cebrián, 3, 4ª Planta. 35003 –Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971
C.I.F.: G38528220



	Captación y seguimiento de ofertas de empleo		
	Seguimiento al tejido empresarial		
		contactadas • Número total de ofertas captadas de las empresas visitadas. Número total de puestos	• Información sobre ofertas captadas, ocupaciones y número de puestos. • Resultados esperados:
Jornadas, Ferias de Empleo, Congresos y otros	Actuaciones	Indicadores	Modos de verificación
Jornadas, Ferias de empleo, Congresos y otras acciones de mejora de la empleabilidad	Organización de Ferias de empleo y Congresos y Jornadas	• Número de asistentes a Feria de Empleo, Congresos y Jornadas	2 Ferias de empleo (una por provincia) / 1 ó 2 Congresos (GC y/o TF)
	Acompañamiento de personas desempleadas en las visitas a empresas	• Número de visitas de acompañamiento a desempleados/as	10 visitas de acompañamiento a desempleados
	Sesiones informativas del mercado de trabajo desde el punto de vista empresarial.	• Número de Asistentes a sesiones informativas desde el punto de vista empresarial	10 sesiones informativas desde el punto de vista empresarial
	Jornadas o encuentros (Red EURES) Empresas y Desempleados y/o ocupados en mejora de empleo	• Número de Asistentes a Encuentro Empresas / Desempleados y/o ocupados en mejora de empleo	4 Jornadas o encuentros

28c/Los Ministerios 1, Ofra, 38009 –Santa Cruz de Tenerife Teléfono: 922598301 Fax: 922597983
 c/ Cebrían, 3, 4ª Planta. 35003 –Las Palmas de Gran Canaria Teléfono: 928265971
 C.I.F.: G38528220

